

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de semana

**Resumen:**

* Preocupa informe presentado por la OCDE que ubica a México como país con mayor desigualdad salarial
* Beltrones pide cero indulgencias ante las intervenciones telefónicas
* Hay que quitarle al PRI mayoría en el Congreso: Anaya
* Perredistas piden auditoría de contratos con empresa OHL
* Alertan sobre problemas de insomnio en la población
* Piden renovar Ley General de Aguas
* Descartan bono extra para diputados

**24 de mayo de 2015**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 24-05-2015**

**HORA: 11:27**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Preocupa a Diputados informe presentado por OCDE que ubica a México como uno de los países con mayor desigualdad salarial**

**Enrique Cuevas Báez, conductor:** Preocupa a diputados el informe presentado recientemente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico que ubica a México como uno de los países con mayor desigualdad salarial entre las naciones que integran al organismo.

El presidente de la Cámara, **Julio César Moreno**, recordó que el salario mínimo se ha estancado por más de 7 décadas lo que muestra un deterioro en el poder adquisitivo de la clase trabajadora.

El legislador afirmó que el Senado tiene la oportunidad de dar un gran paso a millones de trabajadores al aprobar la minuta de desindexación del salario mínimo y **Julio César Moreno** afirmó que otro punto alarmante es la situación de pobreza en la que viven los adultos mayores, ya que México es el segundo país con la tasa más elevada dentro de las naciones que integran la OCDE.

Aunque el gobierno afirma que la economía va por el camino correcto las expectativas de crecimiento continúan a la baja y la economía familiar se deteriora cada vez más, esto lo dice **Ricardo Anaya**, coordinador de los diputados del PAN quien advierte que los pronósticos de que la economía no crecerá conforme a lo estimado por el gobierno, y constituye una señal de alerta y denuncia que el mal desempeño y la economía tienen su origen en la Reforma Fiscal que aprobaron el PRI y sus aliados.

El líder del PAN en la Cámara baja sugiere cambiar la política desde el Congreso con una visión responsable y más sensible a la realidad de las familias mexicanas. **Duración 1’20”/monitoreo**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 24-05-2015**

**HORA: 11:53**

**NOTICIERO: Excelsior.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

0

**Beltrones pide cero indulgencias ante las intervenciones telefónicas**

Ante los recientes sucesos que han puesto al INE y a su consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, en el centro de una polémica, es indispensable insistir en la relevancia del Instituto como un órgano de Estado que es fundamental para la gobernabilidad del país y de ahí “que debamos respaldarlo y fortalecerlo”, afirmó **Manlio Fabio Beltrones** en una reunión con diputados de su partido, el PRI, que participan en la Comisión Permanente.

Al condenar las intervenciones telefónicas de que fueron sujetos el consejero presidente y el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, el coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro comentó que la mejor garantía contra quienes pretenden mellar la autoridad electoral por diversos medios es mantener el apego a la ley como base del equilibrio e imparcialidad de sus decisiones y del respeto y la confianza que nos merece.

En un breve comunicado, recordó que la candidata del PRI en Sonora también ha sido víctima de la práctica ilícita y condenable de la intervención telefónica, la cual no debemos mirar con indulgencia, pues sería dejar el camino libre a quienes apuestan por el desgaste y el debilitamiento de las instituciones.

“Respaldamos en forma decidida al INE y confiamos en que cumplirá satisfactoriamente con su tarea arbitral el próximo 7 de junio, pues el país requiere un órgano electoral sólido y confiable que cumpla las expectativas ciudadanas y afiance nuestra democracia constitucional”, finalizó Beltrones.**/arm/m**

**TEMA(S): Nota Informativa**

**FECHA: 24-05-2015**

**HORA: 10:45**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Hay que quitarle al PRI mayoría en el Congreso: Anaya**

El coordinador de los diputados del PAN, **Ricardo Anaya** indicó que los reiterados anuncios de que la economía no va a crecer conforme a lo estimado por el gobierno federal, constituyen una señal de alerta para cambiar la política económica del país.

"Acción Nacional propone cambiar la política económica desde el Congreso, con una visión responsable y más sensible hacia la realidad de las familias mexicanas. Para ello, el primer paso es quitarle la mayoría al PRI en la Cámara de Diputados este 7 de junio", afirmó.

Anaya Cortés consideró que el mal desempeño de la economía tiene su origen en la reforma fiscal que aprobó el PRI, y que hasta ahora no ha dado resultados; pues tan solo en el primer trimestre de este año, el promedio mensual de empleos generados, entre permanentes y eventuales, fue de 91 mil, cifra muy alejada de la meta que ofreció el Ejecutivo de 330 mil.

"El PAN se opuso y se opone a esa tóxica reforma fiscal. El tiempo nos ha dado la razón. Las ventas en la frontera se han desplomado por el aumento del IVA, los negocios quiebran por el aumento al ISR y no se generan suficientes empleos. Es hora de cambiar el rumbo", expuso en un comunicado.

El líder parlamentario asentó que la expectativa de esa reforma, era incentivar la formalización de muchos pequeños negocios, a partir de la eliminación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) y la creación del Régimen de Incorporación Fiscal; sin embargo, eso tampoco se ha cumplido.

**TEMA(S): Nota Informativa**

**FECHA: 24-05-2015**

**HORA: 14:50**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Perredistas piden auditoría de contratos con empresa OHL**

Diputados federales del **PRD** pidieron a la **Comisión Permanente** solicitar una auditoría a los contratos que el gobierno federal ha celebrado con la empresa OHL México, correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

En un punto de acuerdo, señalaron que a raíz de las conversaciones grabadas entre ejecutivos de la filial mexicana de la empresa española OHL, se han dado a conocer nuevas relaciones entre este grupo empresarial y diversos niveles del gobierno mexicano.

Los diputados **Miguel Alonso Raya**, **Amalia García Medina**, **Lizbeth Rosas Montero** y **Lourdes Amaya Reyes** consideraron que aunque las conversaciones se refieren específicamente al Viaducto Bicentenario, se prevé que estas prácticas son comunes en la empresa.

Recordaron que el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, anunció que se auditaría la obra para identificar y deslindar responsabilidades, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, el Órgano Superior de Fiscalización de la entidad, Transparencia Mexicana y el despacho Price Waterhouse.

"Es fundamental que se deslinden las responsabilidades en casos como el referido en esta proposición", demandaron los legisladores perredistas a través de un comunicado.

Por ultimó consideraron necesaria la intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que, en el marco de sus atribuciones, analice los contratos que tenga celebrado el gobierno federal con la empresa.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 24mayo2015**

**HORA: 12:12**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Alertan sobre problemas de insomnio en la población**

**Rosario González Martínez, reportera:** El insomnio crónico puede considerarse como un problema de salud pública en México, ya que 40 por ciento de la población lo padece, por lo que en la Cámara de Diputados se demandó a la Secretaría de Salud un programa de atención a los trastornos del sueño.

El diputado priista **Jesús Antonio Valdés Palazuelos** llamó a esta institución a diseñar estrategias dirigidas a la población en general que fomente los hábitos de higiene de sueño porque una tercera parte sufre algún problema relacionado con el dormir.

El legislador sostuvo que pese a la incidencia registrada, el insomnio es ignorado por quienes lo padecen provocando que sea subdiagnosticado por los médicos y; por ende, mal manejado en cuanto al tratamiento.

Estos factores lo convierten en un mal crónico que debe considerase, incluso, como un mal de salud pública. Este trastorno es consecuencia de otras afectaciones de tipo psiquiátrico, orgánico, farmacológico o toxicológico y de estrés en el entorno como pueden ser situaciones laborales que implican cambiar constantemente de turnos, repetidos viajes en avión, entre otros.

El insomnio, dijo, afecta también la calidad de vida de las personas en diferentes grados y niveles como el familiar, económico y laboral al impactar negativamente sus relaciones humanas, reducir la productividad e incrementar la posibilidad de contraer enfermedades y el riesgo de sufrir accidentes.

Las alteraciones del sueño traen consigo graves afectaciones al estado fisiológico y funcional del individuo, según el legislador tanto los niños como los adultos son subjetibles de parecerlo pero frecuentemente se presenta entre los 30 y los 40 años de edad, en mayor medida en las mujeres por ser la etapa de mayores cambios físicos y hormonales, además porque se está más sometido a factores de estrés.

Resulta necesario, dijo el legislador del PRI, diseñar estrategias que brinden a la sociedad alternativas para resolver esta problemática que merma cotidianamente el bienestar de un considerable número de mexicanos. /jcp/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 24mayo2015**

**HORA: 13: 03**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Piden renovar Ley General de Aguas**

**Rosario González, reportera:** Diputados federales advirtieron del riesgo de que una vez pasado el proceso electoral, la iniciativa de la Ley General de Agua se retome y se apruebe en un periodo extraordinario.

Alertaron que de aprobarse tal como está, implicaría una violación al derecho humano al acceso a este recurso, además de un riesgo para el medio ambiente; y en caso de utilizase la fractura hidráulica, sería un error muy grande en perjuicio de las comunidades y estados del país, porque se perdería una cantidad de agua por la perforación de los pozos, además de que se podrían contaminar los mantos acuíferos con metales pesados.

La secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Graciela Saldaña**, pidió por ello hacer una revisión del proyecto de ley general de aguas para que este sea un marco normativo-democrático.

Dijo que primero debe establecerse el derecho al abasto de agua de las comunidades de la ley general de aguas, antes de permitir su explotación por parte de empresas del sector privado.

**Graciela Saldaña** advirtió que al agua no debe comercializarse, ni privatizarse, no debe ser exclusiva para unos, porque sólo le afectaría a la gente más pobre y se manifestó en contra de la posibilidad de la privatización de este recurso ya que dijo, su acceso es un derecho marcado en el Artículo 4° Constitucional.

Por su parte, el experto en el manejo sustentable del agua de la UAM Xochimilco, David Barquin, preciso que México usa el 27 por ciento del total del líquido que tenemos en el país para poder atender sus diferentes actividades económicas y sociales.

Dijo que los proyectos de manejo del líquido y autoridades encargadas de gestionarla han tenido preferencia para atender los intereses y los capitales económicos.

El estudioso subrayó el caso de las compañías mineras, ya que según lo establece la ley que la supervisa, estas empresas tienen preferencia para el uso del agua en las regiones donde tengan una concesión, propuso trabajar para lograr que el manejo de este recurso sea mediante una gestión social.

El agua, dijo, no tiene que ser un derecho humano sin un derecho para el medio ambiente. /jcp/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 24mayo2015**

**HORA: 15:26**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Descartan bono extra para diputados**

**Rosario González, reportera:** En la culminación de la 62 Legislatura, los 500 diputados que la integran no recibirán ningún bono extra, sólo su ahorro acumulado a través de 3 años de gestión.

Según el reglamento en la Cámara de Diputados, los legisladores tuvieron la oportunidad de ahorrar entre el 7 y hasta el 12 por ciento de su salario que de manera nominal es de 74 mil pesos. El ahorro retenido fue duplicado por la Cámara de Diputados por lo que muchos legisladores podrían alcanzar un monto superior hasta el millón de pesos, dependiendo de lo ahorrado.

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Miguel Alonso Raya**, rechazó que los 500 legisladores reciban una partida extra por el final de la 62 Legislatura, aunque en su finiquito estará también la parte proporcional del aguinaldo al cual tienen derecho hasta el mes de agosto.

“Nadie está pidiendo bono, bueno de lo que yo sepa, lo que están pidiendo los compañeros y lo afirmado, en varios casos, son la petición de su retiro. Lo que están pidiendo los compañeros es pedir por adelantado su retiro. Lo podemos transparentar, perfectamente, sin broncas

Algunos están pidiendo adelantos, se les da ahí 400, 500 mil pesos, algunos un poquito más, pero el fondo de retiro anda por ahí de 800 pesos”, sostuvo el diputado perredista.

Cabe destacar que los diputados pretendían aprobar y adjudicarse un bono por fin de legislatura de un millón de pesos; sin embargo, este fue rechazado el pasado 12 de agosto.

El diputado de Morena, **Ricardo Monreal** denunció que se planeaba un presupuesto de 8 mil 821 millones de pesos que implicaba un incremento del 30 por ciento que incluía un bono de un millón de pesos a cada diputado por su desempeño en la 62 Legislatura.

Dicho proyecto fue rechazado por la Cámara de Diputados porque carecía de validez, hay que destacar que la dieta de un diputado asciende a 74 mil pesos, pero también recibe de manera mensual 45 mil 786 pesos de asistencia legislativa y 28 mil 772 pesos de atención ciudadana. /jcp/m